



DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental.
ÁREA: Unidad de Transparencia.
NÚMERO: SCyTG/UT/103/2024.
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
número **120205824000077**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 11 de octubre de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del MAYAB".

ESTIMADO (A) SOLICITANTE.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información con número de folio **120205824000077**, con fecha diez de octubre del año en curso, presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle que después de analizar su solicitud de información, se determinó, que dicha información no es administrada ni se encuentra dentro de las atribuciones ni competencias de esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 138, 139, 142, 143, 144, 150 y 155 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y para efectos de que se le brinde la información solicitada se recomienda a Usted, dirigir su petición al **Sujeto Obligado del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense**, quien podría proporcionarle la información que requirió en su solicitud de información.

Si usted no está satisfecho con la respuesta recibida, dentro de los quince días siguientes puede interponer el Recurso de Revisión ante el ITAIGro o ante la Unidad de Transparencia, por sí mismo o a través de su representante de manera directa o por medios electrónicos. Ponemos a sus órdenes el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia: transparencia.contraloria@guerrero.gob.mx, para cualquier duda o aclaración. Gracias por ejercer tu derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

A T E N T A M E N T E

Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Director General Jurídico de la
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA
MTRO. ERNESTO ACEVEDO HERNÁNDEZ

c.c.p. - M.A.P. Víctor Edgar Arenas. - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento. - Presente
c.c.p. - Mtro. Jesús Ortega Cruz - Secretario Particular. - mismo fin. - Presente
VEA/JOC/JCRC/faa.